

4963 - Ferrocarril - Servicio

Ratifica el Convenio suscripto entre el Estado Nacional, la intervención de la Empresa Ferrocarriles Argentinos y la Provincia de Corrientes, por el cual se concede a la provincia la explotación de los Servicios Interurbanos de Pasajeros dentro del territorio.

Fecha de Sanción: 15/08/1995

Fecha Promulgación: 22/08/1995

Fecha P.B. Oficial: 29/08/1995

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 1995/95

Veto: